

INTIECUADOR S.A.

Manta, 20 de noviembre de 2019

Señor

EDUARDO VICENTE CHONILLO LAMOTA

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INTIECUADOR S. A. Reunida el martes 19 de noviembre de 2019, decidió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual como lo indica sus estatutos.

INTIECUADOR S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 05 de marzo del 2012, ante la Notario Cuarto del Cantón Manta, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución Na SC.DIC.P.12.160 de fecha 9 de marzo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 20 de marzo del 2012.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi

consideración más distinguida

MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ PRESIDENTÉ

cepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad on el estatuto y la ley Manta 20 de noviembre de 2019

DUARDO VICENTE CHONILLO LAMOTA

.C. 090781850-4

Registro Mercantil de Manta





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5326
FECHA DE/INSCRIPCIÓN:	10/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	-68
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTIECUADOR S.A.	1.7
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHONILLO LAMOTA EDUARDO VICENTE	171
IDENTIFICACIÓN	0907818504	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5 AÑOS	17777

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 300, REP. 602, F. 20/03/2012. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

HORACIO ORDONEZ PERNANDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



